



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:		SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL				
NOMBRE DEL TITULAR:		TEM. ALEJANDRO GIRÓN TAPIA				
TIPO:		TRAMITE		SERVICIO		
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
Por la capacitación en la formación de brigadas internas de seguridad industrial o-comercial , por persona		11	05	MT-APG-PC-12	09 ENE	2018
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Capacitar en materia de protección civil, (plan interno de protección civil, primeros auxilios básico, manejo de extintores y métodos de evacuación) a industrias, comercios, escuelas, entre otros y ciudadanos que lo requieran						
USUARIOS						
Industrias, comercios y Ciudadanos que requieran la capacitación en brigadas internas de seguridad						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Constancia de participación		\$ 564.01		10 días		Un año
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE y PC.				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		Teléfono: 01 (413) 158-20-21		
Domicilio:		Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160				
Correo Electrónico		proteccioncivil@apaseoelgrande.gob.mx				
Oficina Resolutora		Subdirección de Protección Civil municipal				
Horario de Atención		De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00		Teléfono: 01 (413) 158-20-21 Ext-107		
Domicilio		Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160				
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
✓ Solicitud de integración de brigadas de forma escrita			✓	1		
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO. DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE			
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Crear una cultura de la protección y autoprotección de la ciudadanía y aplicar el conocimiento en la vida diaria. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓	
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2018. Sección Undécima, Artículo.27, fracción VIII. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. Artículos. 41, 42, 43, 44, 45 y 46. 						



SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE


- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Gto. Y sus Municipios Art. 1, Art. 11, Art. 13, Art. 21.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 11 y 12.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05 Ext: 228 o 123	Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com
---------------------------------------	---	---



Firma del Director


TEM. Alejandro Girón Tapia
Subdirector de Protección Civil

Juntos por un
Apaseo
mas **Grande**

El  [apaseosigrande.gob.mx](https://www.facebook.com/apaseosigrande.gob.mx)